

ACUERDO No. 182 de 24 de Febrero de 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA INCORPORACIÓN DE LAS RESERVAS Y PASIVOS EXIGIBLES-VIGENCIAS EXPIRADAS DE LA VIGENCIA 2022 AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL CAPITULO INDEPENDIENTE DEL PRESUPUESTO DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023.

EL CONSEJO DIRECTIVO DEL ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA. En uso de sus facultades legales y, en especial, de las conferidas en el Decreto Ley 111 de 1996, modificada por las leyes 617 de 2000, 819 de 2003, 1473 de 2011, 1957 de 2019 y 1985 de 2019, los Acuerdos Distritales 044 de 1998, No.003 de 2003 y el Acuerdo del Consejo Directivo 086 de 2010, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 352 de la Constitución Política dispone que la ley orgánica del presupuesto regulará lo correspondiente a la programación, aprobación, modificación, ejecución de los presupuestos de la Nación, de las entidades territoriales y de los entes descentralizados de cualquier nivel administrativo, y su coordinación con el plan nacional de desarrollo.

Que en desarrollo de lo anterior, el Estatuto Orgánico de Presupuesto Nacional, compilado mediante el Decreto 111 de 1996 y el Acuerdo Distrital No 044 de 1998, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de ingresos, gastos de funcionamiento e inversión, de un organismo o entidad en el transcurso de la vigencia correspondiente.

Que el Concejo Distrital de Cartagena, mediante Acuerdo No. 106 del 14 de Diciembre de 2022 aprobó el presupuesto de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, servicio a la deuda e inversiones para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de Diciembre de 2023 del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena de Indias, en el cual se asigna partida global del presupuesto asignada al Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena –EPA Cartagena para la vigencia fiscal de 2023.

Que la Alcaldía mayor de Cartagena, expidió Decreto 1782 de 28 de Diciembre de 2022, por medio del cual se liquida el presupuesto de rentas, recursos de capital, recursos de fondos especiales y establecimientos públicos, así como los gastos de funcionamiento, servicio de la deuda e inversiones para la vigencia fiscal 2023 del Distrito Turístico y Cultural de Cartagena incluyendo la partida asignada al Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena –EPA Cartagena para la vigencia fiscal de 2023.

Que las normas orgánicas del presupuesto contenida en el Decreto Ley 111 de 1996, contemplan la posibilidad de modificar el presupuesto de Ingresos, Gastos e Inversión de un organismo o entidad en el transcurso de la vigencia correspondiente.

Que de conformidad con el numeral 10° Artículo 12 del Acuerdo No. 086 de 2010 de los Estatutos expedidos por el Consejo Directivo del Establecimiento Publico Ambiental – EPA - cuenta con la facultad de revisar y aprobar el proyecto de presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión de esta Entidad.

Que con fundamento en lo anterior el Consejo Directivo del Establecimiento Publico Ambiental de Cartagena –EPA Cartagena en sesión de fecha de 10 de enero de 2023 expidió el Acuerdo No 181 a través del cual se aprueba el presupuesto de rentas y recursos de capital, apropiaciones de funcionamiento e inversión de la entidad para vigencia fiscal 2023.

Que por otro lado, el Establecimiento Publico Ambiental – EPA Cartagena en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 89 del Decreto 111 de 1996 expidió la Resolución No EPA-RES-00001-2023 de 5 de Enero de 2022 por medio de la cual se

SALVEMOS
JUNTOS
NUESTRO
PATRIMONIO
NATURAL

ACUERDO No. 182 de 24 de Febrero de 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA INCORPORACIÓN DE LAS RESERVAS Y PASIVOS EXIGIBLES-VIGENCIAS EXPIRADAS DE LA VIGENCIA 2022 AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL CAPITULO INDEPENDIENTE DEL PRESUPUESTO DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023.

constituyeron las Reservas Presupuestales del Establecimiento Público Ambiental de Cartagena de la vigencia fiscal de 2022 en la suma de **SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE (\$776.341.116,00)**, las cuales deben ser incorporadas al capítulo independiente del presupuesto de la entidad a efectos de ejecución en la vigencia 2023, esto en atención a lo dispuesto el artículo 80 del Acuerdo 044 de 1998 establece que a su tenor literal reza:

“Al cierre de la vigencia fiscal cada órgano que hace parte del Presupuesto General del Distrito, constituirá las reservas presupuestales con los compromisos que a diciembre 31 de cada vigencia fiscal no se hayan cumplido, siempre y cuando estén legalmente contraídas y desarrollen el objeto de la apropiación. Las reservas presupuestales solo podrán utilizarse para cancelar los compromisos que le dieron origen”.

Que las reservas presupuestales se califican como “un instrumento de uso excepcional, esporádico y justificado únicamente en situaciones atípicas y ajenas a la voluntad de la entidad contratante que impidan la ejecución de los compromisos en las fechas pactadas dentro de la misma vigencia en que este se perfecciono, debiendo desplazarse la recepción del respectivo bien o servido a la vigencia fiscal siguiente, lo cual conlleva a que en tales eventos se constituya la respectiva reserva presupuestal”. (Circular 031 de 2011 de la Procuraduría General de la Nación).

Que adicionalmente, en la Resolución No EPA-RES-00001-2022 de 5 de Enero de 2023 se constituyeron los Pasivos Exigibles-Vigencias expiradas, legalmente contraídos por la entidad que fenecieron por no realizarse el pago cuando se constituyeron como reserva presupuestal, en la suma de **MIL TRESCIENTOS OCHENTA UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$1.381.362.685,72)**.

Que en todo caso, todas la gestiones de presupuesto deben atender los principios de anualidad y planeación y el de programación, de manera que las apropiaciones aprobadas puedan ejecutarse en su totalidad durante la vigencia fiscal correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 026 de 2011 de la Procuraduría General de la Nación.

Que, según certificación, se cuentan con los recursos en las entidades bancarias para cumplir con el pago de las Reservas Presupuestales y Pasivos Exigibles-Vigencias expiradas constituidas con corte a diciembre 31 de 2022, siendo también procedente su incorporación al capítulo independiente del presupuesto de la entidad de la vigencia 2023.

Que, en virtud de lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: INCORPORAR al presupuesto de Ingresos del Capítulo independiente del presupuesto del Establecimiento Público Ambiental EPA Cartagena para la vigencia fiscal 2023 las reservas presupuestales de la vigencia 2022 que fueron constituidas a través de la Resolución No EPA-RES-00001-2023 de 5 de Enero de 2023, por valor de **SETECIENTOS SETENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MIL CIENTO DIECISEIS PESOS M/CTE (\$776.341.116,00)**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Teniendo en cuenta la incorporación realizada en el artículo primero, proceder con la **INCORPORACIÓN** al presupuesto de gastos del Capítulo

SALVEMOS
JUNTOS
NUESTRO
PATRIMONIO
NATURAL

ACUERDO No. 182 de 24 de Febrero de 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA INCORPORACIÓN DE LAS RESERVAS Y PASIVOS EXIGIBLES-VIGENCIAS EXPIRADAS DE LA VIGENCIA 2022 AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL CAPITULO INDEPENDIENTE DEL PRESUPUESTO DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023.

independiente del presupuesto del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la vigencia fiscal 2023 las reservas presupuestales de la vigencia 2022 según el siguiente detalle:

| RESERVAS PRESUPUESTALES FUNCIONAMIENTO | | | |
|---|--|--|-------------------|
| Código Ccpet | Nombre del Rubro Presupuestal | Cpc-Dane | VALOR |
| 2.1.2.02.02.008 - | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | 839 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. | 8.925.000 |
| 1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación | | | 8.925.000 |
| 2.1.2.02.02.006 | Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua | 69 - SERVICIOS DE DISTRIBUCIÓN DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA (POR CUENTA PROPIA) | 737.090 |
| 2.1.2.02.02.007 | Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing | 71359 - Otros servicios de seguros distintos de los seguros de vida n.c.p. | 3.680.557 |
| 2.1.2.02.02.008 | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | 871 - Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo | 1.685.500 |
| 2.1.2.02.02.008 | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | 85999 - Otros servicios de apoyo n.c.p. | 5.400.000 |
| 1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora | | | 11.503.147 |
| TOTAL FUNCIONAMIENTO | | | 20.428.147 |

| RESERVAS PRESUPUESTALES INVERSION-2022 | | | | | | | |
|---|--|---------------------------------------|--|--|---------------|---|--------------|
| Código Ccpet | Nombre del Rubro Presupuestal | Sector | Mga | Cpc-Dane | BPIN | VALOR | |
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 32.05.002 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - | 839 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. | 2021130010200 | IMPLEMENTACION DE UN ORDENAMIENTO PARA EL DESARROLLO AMBIENTAL EN EL AREA DE JURISDICCION DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL DE CARTAGENA DE INDIAS | 900.000,00 |
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 32.04.033 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - | 839 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. | 2020130010183 | IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE MONITOREO INTELIGENTE AMBIENTAL CARTAGENA DE INDIAS | 3.000.000,00 |
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 32.06.001 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 839 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. | 2021130010201 | FORMULACION Y ADOPCION DEL PLAN INTEGRAL DE GESTION DELCAMBIO CLIMATICO P'IAACC DEL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS EN EL MARCO DE LO DISPUESTO POR LALEY 1931 DEL 2018 BOLIVAR | 700.000,00 |

ACUERDO No. 182 de 24 de Febrero de 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA INCORPORACIÓN DE LAS RESERVAS Y PASIVOS EXIGIBLES-VIGENCIAS EXPIRADAS DE LA VIGENCIA 2022 AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL CAPITULO INDEPENDIENTE DEL PRESUPUESTO DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023.

| | | | | | | | |
|--|--|---------------------------------------|--|--|---------------|---|-----------------------|
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 32.02.013 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - | 839 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. | 2020130010216 | DOTACION Y ADECUACION DEL CENTRO DE ATENCION VALORACION Y REHABILITACION DE FAUNA SILVESTRE (CAVR BOCANA) DEL EPA CARTAGENA DE INDIAS | 30.572.667,00 |
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 32.02.013 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - | 949 - Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p. | 2020130010216 | DOTACION Y ADECUACION DEL CENTRO DE ATENCION VALORACION Y REHABILITACION DE FAUNA SILVESTRE (CAVR BOCANA) DEL EPA CARTAGENA DE INDIAS | 592.250,00 |
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 32.02.002 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 839 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. | 2021130010197 | RECUPERACION DE AREAS AMBIENTALES DEGRADADAS | 37.000.000,00 |
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 32.02.042 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 839 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. | 2021130010191 | IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE ARBOLADO URBANO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS. | 29.600.000,00 |
| | | | | | | 1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación | 102.364.917,00 |
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 32.04.025 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 839 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. | 2020130010201 | FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS | 2.090.000,00 |
| 1.3.1.1.02 - Excedentes financieros | | | | | | | 2.090.000,00 |
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 32.04.033 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - | 839 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. | 2020130010183 | IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE MONITOREO INTELIGENTE AMBIENTAL CARTAGENA DE INDIAS | 22.950.000,00 |
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 32.02.042 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 91131 - Servicios de la administración pública relacionados con la agricultura, silvicultura, pesca y caza | 2021130010191 | IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA DE ARBOLADO URBANO EN LA CIUDAD DE CARTAGENA DE INDIAS. | 445.251.231,00 |

ACUERDO No. 182 de 24 de Febrero de 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA INCORPORACIÓN DE LAS RESERVAS Y PASIVOS EXIGIBLES-VIGENCIAS EXPIRADAS DE LA VIGENCIA 2022 AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL CAPITULO INDEPENDIENTE DEL PRESUPUESTO DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023.

| | | | | | | | |
|--|--|---------------------------------------|--|--|---------------|--|-----------------------|
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 32.03.009 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 911 - Servicios administrativos del gobierno | 2021130010198 | IMPLEMENTACION DE LA GESTION INTEGRAL DEL RECURSO HIDRICO CARTAGENA DE INDIAS | 7.200.000,00 |
| | | | | | | 1.2.3.2.12 - Contribución del Sector Eléctrico - General | 475.401.231,00 |
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 32.04.051 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - | 839 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. | 2020130010203 | IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION HIDRICA DE LA CIENAGA DE LA VIRGEN Y RECUPERACION DEL MANGLAR DE CARTAGENA DE INDIAS | 28.446.667,00 |
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 32.04.051 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - | 949 - Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p. | 2020130010203 | IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE GESTION HIDRICA DE LA CIENAGA DE LA VIRGEN Y RECUPERACION DEL MANGLAR DE CARTAGENA DE INDIAS | 147.610.154,00 |
| 1.2.3.1.02 - Sobretasa Ambiental Áreas Metropolitanas | | | | | | | 176.056.821,00 |
| TOTAL RESERVA INVERSION | | | | | | | 755.912.969,00 |

ARTÍCULO TERCERO: INCORPORAR al presupuesto de Ingresos del Capitulo independiente del presupuesto del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la vigencia fiscal 2023 los Pasivos Exigibles-Vigencias expiradas, legalmente contraídos por la entidad y que fueron constituidas a través de la Resolución No EPA-RES-00001-2023 de 5 de Enero de 2023, por valor de **MIL TRESCIENTOS OCHENTA UN MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON SETENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE (\$1.381.362.685,72)**, según el siguiente detalle:

| PASIVOS EXIGIBLES 2022 | | |
|---|--|-------------------------|
| FUENTE | CODIGO | VALOR |
| Contribución sector eléctrico - Generadores de energía convencional | 1.2.3.2.12 - Contribución del Sector Eléctrico - General | 546.119.712,00 |
| Sobretasa ambiental - Peajes | 1.2.3.1.02 - Sobretasa Ambiental Áreas Metropolitanas | 782.669.520,00 |
| Multas ambientales | 1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora | 7.846.124,72 |
| Otras unidades de gobierno | 1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación | 44.727.329,00 |
| PASIVOS EXIGIBLES FUNCIONAMIENTO E INVERSION | | 1.381.362.685,72 |

ARTÍCULO CUARTO: Teniendo en cuenta la incorporación realizada en el artículo tercero, proceder con la **INCORPORACIÓN** al presupuesto de gastos del Capitulo independiente del presupuesto del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena para la vigencia fiscal 2023 los Pasivos Exigibles-Vigencias expiradas que fenecieron por

ACUERDO No. 182 de 24 de Febrero de 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA INCORPORACIÓN DE LAS RESERVAS Y PASIVOS EXIGIBLES-VIGENCIAS EXPIRADAS DE LA VIGENCIA 2022 AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL CAPITULO INDEPENDIENTE DEL PRESUPUESTO DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023.

no realizarse el pago cuando se constituyeron como reserva presupuestal, según el siguiente detalle:

| PASIVOS EXIGIBLES FUNCIONAMIENTO | | | |
|---|--|--|----------------------|
| Código Ccpet | Nombre del Rubro Presupuestal | CPC DANE | VALOR |
| 2.1.2.02.01.003 | Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) | 3 - OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO) | 4.607.860,72 |
| 2.1.2.02.02.008 | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | 871 - Servicios de mantenimiento y reparación de productos metálicos elaborados, maquinaria y equipo | 216.739,00 |
| 2.1.1.01.03.020 | Estímulos a los empleados del Estado | | 300.000,00 |
| 2.1.2.02.01.003 | Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo) | 3331 - Combustible para motor (gasolina), incluyendo combustibles de aviación | 2.721.525,00 |
| 1.2.3.2.07 - Otras Multas, sanciones e intereses de mora | | | 7.846.124,72 |
| 2.1.2.02.02.008 | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | 85999 - Otros servicios de apoyo n.c.p. | 10.533.334,00 |
| 2.1.2.02.02.008 | Servicios prestados a las empresas y servicios de producción | 839 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. | 3.500.000,00 |
| 2.1.3.13.01.001 | Sentencias | | 10.938.995,00 |
| 1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación | | | 24.972.329,00 |
| TOTAL PASIVOS EXIGIBLES FUNCIONAMIENTO 2022 | | | 32.818.453,72 |

| PASIVOS EXIGIBLES INVERSION | | | | | | | |
|------------------------------------|--|---------------------------------------|--|---|---------------|---|----------------|
| Código Ccpet | Nombre del Rubro Presupuestal | Sector | Mga | Cpc-Dane | BPIN | VALOR | |
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 32.04.033 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - | 94420 - Servicios de medición, control y monitoreo y otros servicios de descontaminación en establecimientos n.c.p. | 2020130010183 | IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE MONITOREO INTELIGENTE AMBIENTAL CARTAGENA DE INDIAS | 1.953.160,00 |
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 32.02.002 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 839 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. | 2021130010197 | RECUPERACION DE AREAS AMBIENTALES DEGRADADAS CARTAGENA DE INDIAS | 950.000,00 |
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 32.04.025 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 839 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. | 2020130010201 | FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS | 1.800.000,00 |
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 32 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 32.03.009 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 949 - Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p. | 2021130010198 | IMPLEMENTACION DE LA GESTION INTEGRAL DEL RECURSOS HIDRICO CARTAGENA DE INDIAS | 533.816.552,00 |

ACUERDO No. 182 de 24 de Febrero de 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA INCORPORACIÓN DE LAS RESERVAS Y PASIVOS EXIGIBLES-VIGENCIAS EXPIRADAS DE LA VIGENCIA 2022 AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL CAPITULO INDEPENDIENTE DEL PRESUPUESTO DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023.

| | | | | | | | |
|---|--|--|--|--|---------------|---|-----------------------|
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 32 - AMBIENT E Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 32.01.009 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 839 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. | 2021130010217 | FORTALECIMIENTO DE EPA MODERNA EFICIENTE Y TRANSPARENTE EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS | 7.600.000,00 |
| 1.2.3.2.12 - Contribución del Sector Eléctrico - General | | | | | | | 546.119.712,00 |
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 32 - AMBIENT E Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 32.04.033 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - | 839 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. | 2020130010183 | IMPLEMENTACION DEL SISTEMA DE MONITOREO INTELIGENTE AMBIENTAL CARTAGENA DE INDIAS | 5.833.000,00 |
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 32 - AMBIENT E Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 32.02.013 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE - | 949 - Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p. | 2020130010216 | DOTACION Y ADECUACION DEL CENTRO DE ATENCION VALORACION Y REHABILITACION DE FAUNA SILVESTRE (CAVR BOCANA) DEL EPA CARTAGENA DE INDIAS | 2.672.000,00 |
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 32 - AMBIENT E Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 32.04.025 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 839 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. | 2020130010201 | FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION Y CULTURA AMBIENTAL EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS | 4.250.000,00 |
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 32 - AMBIENT E Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 32.02.002 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 839 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. | 2021130010197 | RECUPERACION DE AREAS AMBIENTALES DEGRADADAS | 7.000.000,00 |
| 1.2.1.0.00 - Ingresos corrientes de Libre Destinación | | | | | | | 19.755.000,00 |
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 32 - AMBIENT E Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 32.03.009 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 839 - Otros servicios profesionales, técnicos y empresariales n.c.p. | 2021130010198 | IMPLEMENTACION DE LA GESTION INTEGRAL DEL RECURSOS HIDRICO CARTAGENA DE INDIAS | 20.000.000,00 |
| 2.3.2.02.02.009 | Servicios para la comunidad, sociales y personales | 32 - AMBIENT E Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 32.03.009 - AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE | 949 - Otros servicios de protección del medio ambiente n.c.p. | 2021130010198 | IMPLEMENTACION DE LA GESTION INTEGRAL DEL RECURSOS HIDRICO CARTAGENA DE INDIAS | 762.669.520,00 |

ACUERDO No. 182 de 24 de Febrero de 2023

“POR MEDIO DE LA CUAL SE REALIZA UNA INCORPORACIÓN DE LAS RESERVAS Y PASIVOS EXIGIBLES-VIGENCIAS EXPIRADAS DE LA VIGENCIA 2022 AL PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL CAPITULO INDEPENDIENTE DEL PRESUPUESTO DEL ESTABLECIMIENTO PUBLICO AMBIENTAL EPA CARTAGENA PARA LA VIGENCIA FISCAL 2023.

| | | | | | |
|--|--|--|--|--|-------------------------|
| | | | | 1.2.3.1.02 - Sobretasa Ambiental Áreas Metropolitanas | 782.669.520,00 |
| | | | | TOTAL PASIVOS EXIGIBLES INVERSION 2022 | 1.348.544.232,00 |
| | | | | TOTAL PASIVOS EXIGIBLES FUNCIONAMIENTO E INVERSION 2022 | 1.381.362.685,72 |

ARTÍCULO QUINTO: Envíese copia del presente acuerdo a la Subdirección Administrativa y Financiera para realizar las modificaciones pertinentes.

ARTÍCULO SEXTO: Publíquese el presente Acuerdo en la página Web del Establecimiento Publico Ambiental EPA Cartagena, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 8 de la Ley 1437 de 2011.

ARTÍCULO SÉPTIMO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición y publicación.

PUBLIQUESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Cartagena de Indias, a los (24) días del mes de febrero de 2023.



ALICIA TERRIL FUENTES
Delegado Alcalde Mayor



ALICIA TERRIL FUENTES
Secretaria

VoBo. 
Cecilia Bermúdez Sagre
Jefe Oficina Asesora Jurídica (e)

VoBo. 
Yovanni Ortiz Ramos
Subdirector Administrativo y Financiero

VoBo. 
Janeth Arroyo Colombo
Tesorera General

Proyectó: 
María Fernanda Charry S
Abogado Asesor SAF